

RAD: 2020-0222
DEMANDANTE: ANDRES GALEANO GUEVARA
DEMANDADO: DOW AGROSCIENCES DE COLOMBIA S.A.
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

INFORME SECRETARIAL: Soledad, julio 22 de 2022. Señor Juez paso a su Despacho el proceso de la referencia, para reprogramar audiencia. Sírvasse proveer.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

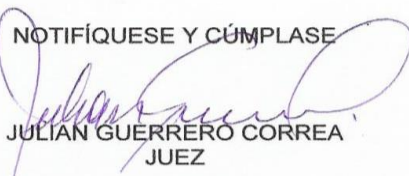
Soledad, Agosto tres (3) de dos mil Veintidós (2022).- Ref. No. 0222-2020.-

En atención a la constancia secretarial que precede, el Despacho reprogramara la audiencia que había sido fijada en auto anterior.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE SOLEDAD,

RESUELVE

Reprográmesse para el día 11 de octubre de 2022 a la 2:00 PM como fecha para la realización de la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN GUERRERO CORREA
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL

N.F.